LA DIRECTORA TERRITORIAL SURORIENTE
DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICA

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL GRESS, identificada con Nit 901.601.122 – 8 cumplió a satisfacción con el objeto del contrato que es Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (con suministro de repuestos) del sistema de aires acondicionados de la Dirección Territorial Suroriente, ubicada en la Calle 11 No. 5-62 piso de 3 de Neiva**,** del Contrato de Prestación de Servicios de Mínima Cuantía No. MC 002 DE 2025, durante el período comprendido entre el 01 de diciembre y el 19 de diciembre de 2025

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012.

Indique si para este pago, se requiere, lo siguiente:

Realizar el ingreso al Almacén	SI ____	NO __X__
Certificado final de ejecución	SI __X__	NO ____
Liquidación	SI __X__	NO __

Nota 1: Si se trata de último pago será necesario indicar si requiere o no liquidación, sin embargo, este documento no estará atado al pago, excepto que el contrato lo indique en su forma de pago.

Por lo anterior se autoriza el pago por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 7.930.580,55) con cargo a A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), según Registro Presupuestal No. 397425

Neiva Huila, 23 de diciembre de 2025

ANYI VIVIANA MANRIQUE AMAYA
Directora Territorial Suroriente

Expediente Secop II No. SSPD DTSOR MC 002 DE 2025
Proyectó: Miguel Pulecio C. Profesional Universitario DTSOR
Revisó: Anyi Viviana Manrique Amaya. Directora Territorial Suroriente